

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

San Salvador, a las **trece horas con veintinueve minutos** del día **tres de junio de dos mil catorce**, el **INSTITUTO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS** luego de haber recibido la solicitud de información No. **SAIP-2014-04** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por medio del Sistema de Gestión de Solicitudes de esta dependencia por parte de: **Flor Idania Romero de Fernández**, y de haber analizado la misma, con base al Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y al arts. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia resuelve:

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Edith Yanira Flores Tejada
Oficial de Información Institucional

